



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 18 dieciocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la Junta Estatal Ejecutiva, de carácter ordinaria, convocada para el día de hoy, 18 dieciocho de mayo del 2021 dos mil veintiuno, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos. Y para efectos de verificar la existencia del *quorum* legal para sesionar válidamente, le pediría a la Secretaria, por favor, llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Con gusto Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral-----Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Participación Ciudadana-----Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica-----Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Hay *quorum* legal para sesionar, Presidente.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pediría de favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Sí, con gusto Presidente. Se ha convocado a sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, este día, 18 dieciocho de mayo, a las 09:00 nueve horas, y el punto único a tratar y agendado, mismo que fue circulado con la convocatoria es.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
09:00 HORAS
18 DE MAYO DE 2021
MARTES

Único. Proyecto de Acuerdo Administrativo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la desincorporación y baja de bienes muebles, por obsolescencia y deterioro; y aprobación en su caso.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Gracias Secretaria. Nada más para precisar, al ser ordinaria incorporaríamos también asuntos generales. Si no tienen inconveniente.-----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Sí.-----

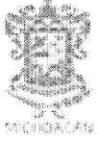
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Y con ese agregado yo sometería o pondría a consideración de la Junta, la propuesta de orden del día. Si no hay observaciones, entonces tomamos la votación con estos 2 dos puntos, por favor. ---

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a su consideración el orden del día que se ha propuesto, agregando el segundo punto, tal como lo ha mencionado el Presidente, si están a favor de la misma, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Gracias Secretaria. Entonces aprobado el orden del día, lo que corresponde es dar inicio a su desahogo. El primer punto corresponde al Proyecto de Acuerdo Administrativo de la Junta Estatal, en relación con la desincorporación y baja de bienes muebles por obsolescencia o deterioro. Si alguno de ustedes, está a su consideración la propuesta de Acuerdo. Nada más Secretaria, tomar nota que se han hecho llegar observaciones, prácticamente de todas las Direcciones, las cuales en su momento se estarían reflejando en el propio documento, y en ese sentido pongo a su consideración el documento y los anexos correspondientes. Si no hubiese observaciones, le pediría Secretaria, entonces tomar la votación correspondiente en la inteligencia de que se estarán reflejando, como lo mencioné hace unos instantes, las observaciones que han hecho llegar las Direcciones Ejecutivas al respecto, así como la Secretaría, en este tema.-----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva y Técnica de la Junta.- Someto a votación entonces, Presidente. Integrantes de la Junta Estatal, si están de acuerdo con el Acuerdo que ha sido sometido a su consideración, con las observaciones que serán recibidas e impactadas por cada una de las Áreas que lo han así manifestado. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.- Muchas gracias Secretaria. Y en relación con el segundo punto del orden del día, yo consultaría a los integrantes de



esta Junta Estatal, si tuviesen algún asunto que desearan que fuera tratado o fuera abordado por los integrantes de esta Junta en esta sesión ordinaria. Si no hubiese puntos, entonces de esta manera estaríamos concluyendo con los 2 dos puntos agendados para esta sesión ordinaria, por lo que no me restaría más que desearles muy buen día, excelente jornada laboral, muchísimas gracias, e insisto, a seguirmos cuidando. Muchas gracias.-----

Así la aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el día 18 de mayo del 2021 dos mil veintiuno.

**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**LICDA. MARÍA DE LOURDES BECERRA
PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

